

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22186 *Resolución de 19 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 180, de 20 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 197, de 13 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 19 de octubre de 2023.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.